Miraflores, Marzo 10 de 2025

ALCALDIA MUNICIPAL DE MIRAFLORES BOYACÁ
NIT 800029660-1

DEBE A

CARLOS ANDRES HEREDIA BOHORQUEZ
CC: 1.099´212.736 de Barbosa (Santander)

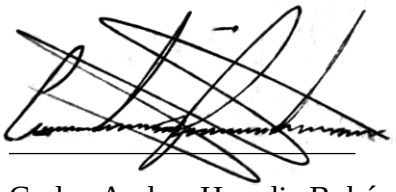
Dos Millones, quinientos mil pesos M/CTE

SON: $ 2.500. 000.oo

POR CONCEPTO DE: Pago No 001, de orden de Prestación de Servicios No **039 DE 2025** cuyo objeto es: **"**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL AREA DE REDES SOCIALES GOBIERNO DIGITAL DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ**"**

Periodo comprendido entre el 27 de enero al 27 de febrero de 2025.

Atentamente;

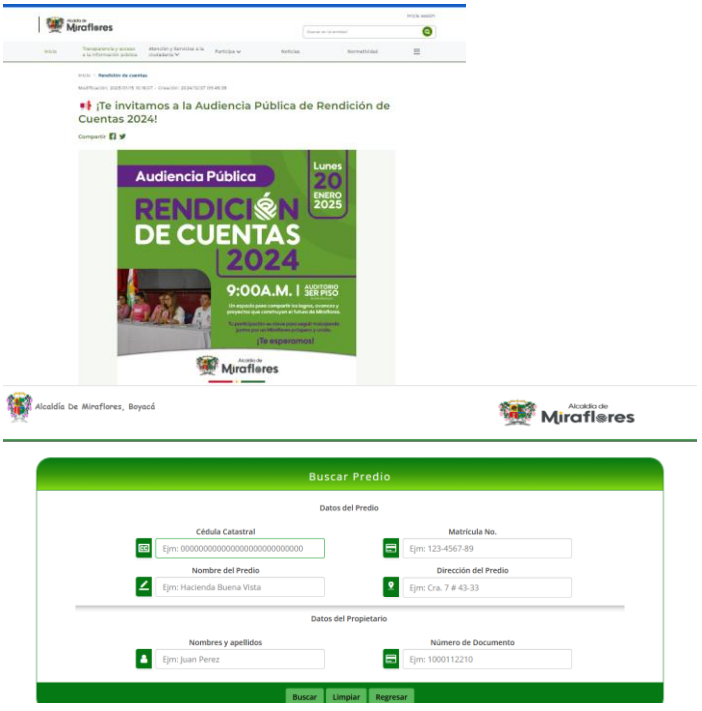


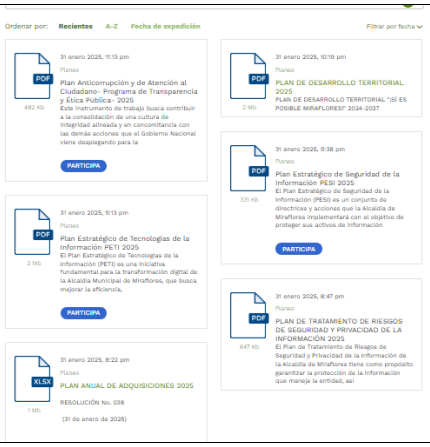
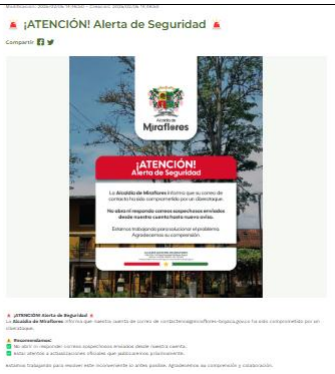
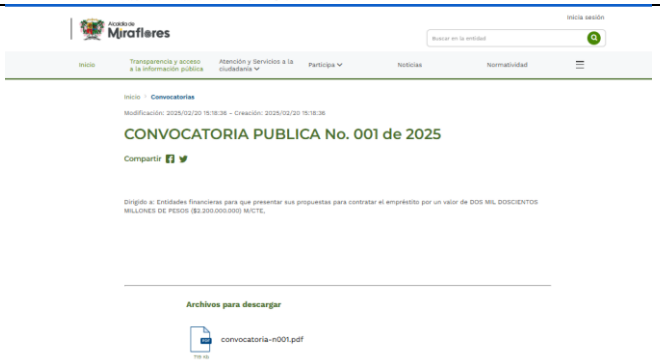
Carlos Andres Heredia Bohórquez
CC: 1.099´212.736 de Barbosa (Santander)
Telf.: 3103479632
Correo: carlosahb@gmail.com

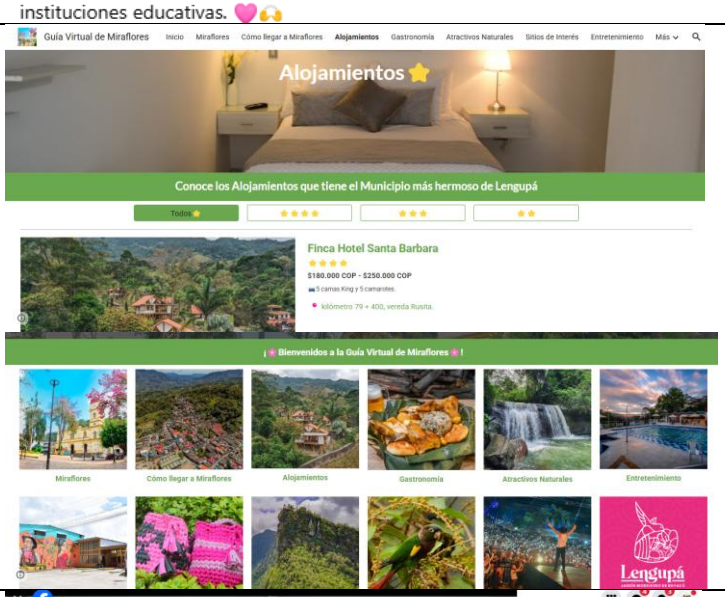
INFORME DE ACTIVIDADES No 001

FECHA PRESENTACION	10/03/2025
No. CONTRATO/CONVENIO	**039 DE 2025**
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL AREA DE REDES SOCIALES GOBIERNO DIGITAL DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ
VALOR	QUINCE MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($15.000.000)
PLAZO	SEIS (06) MESES
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA DE MIRAFLORES BOYACA
CONTRATISTA	CARLOS ANDRES HEREDIA BOHORQUEZ
NIT/CEDULA CONTRATISTA	1099212736
SUPERVISOR	NATHALY ALVAREZ GOMEZ
FECHA DE INICIO	27/01/2025
PERIODO DE PAGO	27 DE ENERO AL 27 DE FEBRERO DE 2025.
PLANILLA SS	No **4592234932 FEBRERO**

ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACCIONES DESARROLLADAS	EVIDENCIA
1. **Desarrollar y ejecutar las actividades de publicaciones en las diferentes redes institucionales de la Alcaldía que se relacionan a continuación, a saber:**		
1**.1.** Realizar reporte oportuno del 100% de la información que requiere ser comunicada a través de la página web del municipio y mantenerla actualizada atendiendo los parámetros de gobierno digital.	Se ha asegurado la publicación oportuna del 100% de la información requerida en la página web del municipio, manteniéndola actualizada conforme a los parámetros establecidos en la estrategia de Gobierno Digital y en concordancia con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014).	
1.2 Mantener actualizada la página web en lo referente a la ley anti-trámites. Mejorar trámites en la página.	En el marco del cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley Antitrámites y con el propósito de mejorar la experiencia de los ciudadanos en el acceso a la información y los servicios digitales del municipio se destaca la corrección y actualización del enlace de pago del impuesto predial, asegurando su correcto funcionamiento.	

1.3 Actualizar permanentemente sitio Web de la entidad Municipio de Miraflores, www.miraflores-boyaca.gov.co y las redes sociales oficiales de la alcaldía Municipal.	Se ha realizado la publicación oportuna de las diferentes actividades, eventos y acciones desarrolladas por la Administración Municipal, . Asimismo, se han publicado de manera diligente los documentos y convocatorias solicitadas, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia y acceso a la información.	
2. **Desarrollar y ejecutar las actividades de Servicios de Administración de Cuentas en la Red que se relacionan a continuación a saber:**		
2.1. Apoyar y realizar los informes en el cumplimiento a las fases de Gobierno en línea, de acuerdo con lo establecido en el decreto 2693 de 2012 y las directrices del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	no se ha realizado la elaboración de los informes requeridos, pero se ha avanzado en la publicación de diferentes planes de acción en cumplimiento de la normatividad vigente, asegurando la disponibilidad y acceso a la información para la ciudadanía.	**N/A**
2.2. Apoyar el comité de Gobierno en línea Municipal en la Implementación de la Estrategia.	No se han llevado a cabo reuniones formales del comité, se tiene prevista su realización próximamente, con el objetivo de coordinar acciones estratégicas que permitan avanzar en la transformación digital del municipio.	
2.3 Actualizar los canales que componen el sitio web y Facebook de la entidad.	Se ha garantizado la publicación oportuna de información relevante, incluyendo actividades, eventos, planes de acción y demás documentos requeridos, asegurando el acceso oportuno a la ciudadanía y cumpliendo con los lineamientos de transparencia y Gobierno Digital.	
2.4. Efectuar el cargue de documentos en la web del municipio.	Se han publicado diversos documentos institucionales, incluyendo planes de acción, convocatorias y demás contenidos requeridos, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de transparencia y acceso a la información pública.	

2.5. Verificar la calidad de la información publicada y garantizar la oportunidad de publicación de los documentos entregados por las secretarías del Municipio de Miraflores.	se ha realizado la verificación de la calidad de la información publicada en la página web y redes sociales institucionales, asegurando que cumpla con los estándares de claridad, precisión y pertinencia.	**Alcaldía de Miraflores Boyacá** Publicado por Andrés Heredia · 24 de febrero a las 6:34 pm · 🌱 Fortalecemos el desarrollo rural.🚜 Realizamos la primera reunión del Consejo Municipal de Desarrollo Rural – CMDR, donde socializamos iniciativas como la conformación del Comité Municipal de Reforma Agraria y la legalización de predios rurales, entre otros temas clave para el campo. Contamos con la participación de organizaciones productivas de café, frutas, ganaderas, apícolas, piscícolas, entre otras; y entidades públicas como Instituto Colombiano Agropecuario - ICA , Agencia de Desarrollo Rural Colombia y la Gobernación de Boyacá , trabajando juntos por el desarrollo rural de Miraflores. **Alcaldía de Miraflores Boyacá** Publicado por Andrés Heredia · 16 de febrero a las 7:00 pm · "🧤 ¡Juntos Podemos Ser Útiles! ✨ Iniciamos esta gran campaña llevando alegría a nuestros niños y niñas mirafloreños. 🟪🖍️ Arrancamos en la sede de La Uribe, entregando útiles escolares a niños y niñas. Gracias a la gestión de nuestra alcaldesa Ledys Soraya Vera Monroy y el apoyo del gestor social, Dr. Helmer Antonio Roldan Ramos, seguimos creando espacios para fortalecer la educación, brindándoles las herramientas necesarias para aprender y crecer. 🌟🚐 ¡Esto es solo el comienzo! Seguiremos llevando útiles a las demás instituciones educativas. 💗💪
2.6 Mantener actualizada con registro fotográfico, videos y datos de la guía virtual turística del Municipio de Miraflores.	Se ha realizado el registro fotográfico y la publicación de videos que resaltan los atractivos turísticos, culturales y naturales del municipio, asegurando una mayor visibilización y promoción del destino. Asimismo, se han actualizado los datos informativos para garantizar que la ciudadanía y visitantes accedan a contenido preciso y actualizado.	
2.7 Realizar la transmisión de Facebook Live de los diferentes eventos realizados en el municipio.	Se llevó a cabo una transmisión en vivo a través de Facebook Live para la difusión de un comunicado de prensa institucional.	

3. **Acompañamiento Fotográfico:**

Realizar acompañamiento fotográfico y audiovisual a los diferentes eventos que realiza el alcalde o sus delegados.	Se ha realizado el acompañamiento fotográfico en los diferentes eventos organizados por la alcaldesa y sus delegados, documentando visualmente. Todos estos eventos están publicados en las redes sociales de la Alc. Municipal.	   

<table>
<tr><td colspan="3">4. Plan estratégico de transparencia de la información</td></tr>
<tr><td>Seguimiento al Plan estratégico de transparencia de la información</td><td>En cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), se llevó a cabo la elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para la vigencia 2025, el cual ha sido desarrollado conforme a la normatividad vigente.
Este documento ya se encuentra disponible para consulta pública en la página web del municipio a través del siguiente enlace: http://www.miraflores-boyaca.gov.co/planes/plan-estrategico-de-tecnologias-de-la-informacion-peti-373267</td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="3">5. Plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información</td></tr>
<tr><td>Seguimiento Plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información</td><td>En cumplimiento de la normatividad vigente y los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), se llevó a cabo la elaboración del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información para la vigencia 2025.

Este documento ha sido desarrollado con el objetivo de fortalecer la seguridad de la información en la administración municipal, garantizando la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos institucionales.

El plan ya se encuentra disponible para consulta pública en la página web del municipio a través del siguiente enlace: http://www.miraflores-boyaca.gov.co/planes/plan-de-tratamiento-de-riesgos-de-seguridad-y-privacidad-410886</td><td>
</td></tr>
</table>

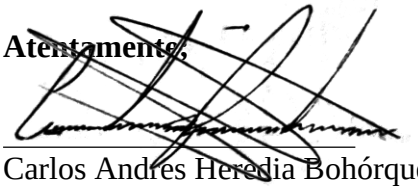
6. **Plan de comunicaciones:**		
Elaboración y seguimiento del Plan de comunicaciones	se encuentra en proceso la elaboración y seguimiento del Plan de Comunicaciones de la Alcaldía Municipal de Miraflores, Boyacá, con el objetivo de fortalecer la estrategia de información y divulgación institucional. Este plan busca garantizar una comunicación clara, efectiva y oportuna con la comunidad, alineada con los lineamientos de transparencia y gobierno digital.	**N/A**

Adjunto los siguientes anexos:

Anexo 1: Seguridad social mes Febrero

Me permito presentar informe respecto de las obligaciones del contrato que se relaciona. Declaro el cumplimiento de mis obligaciones tanto de las actividades derivadas del contrato como los aportes al sistema integral de seguridad social de conformidad con las normas legales vigentes.

Atentamente,



Carlos Andres Heredia Bohórquez
CC: 1.099´212.736 de Barbosa (Santander)
Telf.: 3103479632
Correo: carlosahb@gmail.com